

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 12- 28 de Agosto de 2019

En la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL de ZIZZIAS, los Consejeros Profesores: Luis Alfredo PUEBLA, Elcira GUALERZI, María Alejandra FERRER; los Consejeros Egresados: Adriana J. DANITZ, Marta Ema QUIROGA DEL OLIO; los Consejeros Alumnos: Juan Leandro BOVERMAN C., Brenda Luciana CHINIGIOLI, Nicolás LUCERO GARRO y el representante del Personal de Apoyo Académico: Miguel Ángel GALLARDO.-----

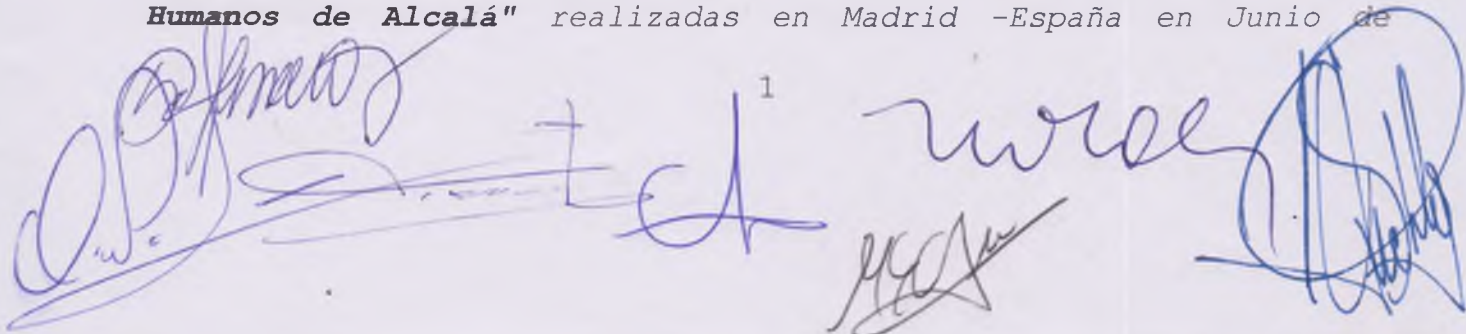
Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad María Elena OLGUIN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. Seguidamente se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe Decanato:

El señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, comienza la sesión informando que se encuentra presente el equipo que participó, representó y obtuvo el primer puesto en las "III Competencia Internacional de Derechos Humanos de Alcalá" realizadas en Madrid -España; a continuación el señor Decano hace entrega y da lectura a la parte resolutive de la Res. N° 75/2019 C.D. la cual reza: "ARTICULO 1°.- Reconocer el mérito y felicitar al equipo que participó en Representación de nuestra Facultad integrada por **Sabrina Aldana POJMAEVICH** (D.N.I. N° 37.963.599-Legajo N° 18.871) y **Alán Nicolás SANTIBAÑEZ** (D.N.I. N° 38.758.948-Legajo N° 19.424), y a su entrenadora Abogada **María Emilia CORRAL** (D.N.I. N° 37.967.899) por haber obtenido el **Primer Puesto y Mejor Memorial** en las "III Competencia Internacional de Derechos Humanos de Alcalá" realizadas en Madrid -España en Junio de



2019. ARTICULO 2°.- Felicitar a la alumna **Sabrina Aldana POJMAEVICH** por haber sido elegida como **Mejor Oradora** en la citada competencia(...)" . Posteriormente, la entrenadora Abogada María Emilia CORRAL junto con Sabrina Aldana POJMAEVICH y Alán Nicolás SANTIBAÑEZ hacen entrega al Señor Decano del premio obtenido en la competencia mencionada. Seguidamente la Abog. María Emilia CORRAL toma la palabra y agradece a la Facultad y a la gestión, el acompañamiento y el apoyo para la obtención de tan prestigioso premio. Asimismo, el señor Decano dedica unas palabras y agradece al equipo no sólo por el premio obtenido sino también por el esfuerzo y tiempo dedicado de cada uno de ellos. A continuación la Señora Vicedecana hace lo propio. Los demás consejeros coinciden y despiden al equipo con un fuerte y sentido aplauso.-----

Finalmente el señor Decano explica a los consejeros que en la presente sesión se realizará un informe por parte de dos Secretarías de la gestión, a fin de que el Consejo Directivo conozca no solo los proyectos que han realizado durante el tiempo de gestión, sino también aquellos proyectos propuestos a futuro, con las actividades y funciones de cada una de ellas, para que en el término de un año se puedan evaluar las actividades que efectivamente se realizaron; a continuación explica que, en el día de la fecha realizarán una presentación la Secretaría de Extensión y Vinculación a cargo de la Abog. María Laura FARFAN BERTRAN, y la Secretaría de Graduados a cargo el Abog. Bruno DE PASQUALE.-----

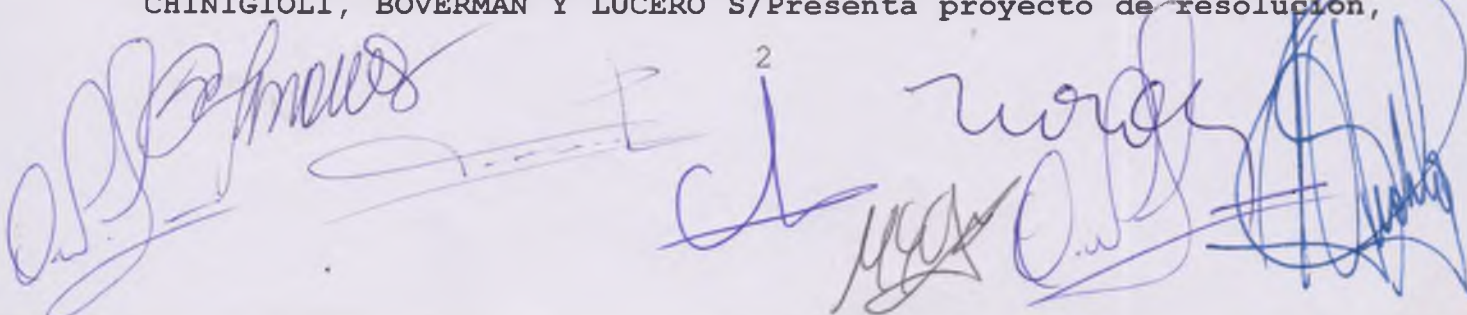
2. Aprobación Acta N° 11 de fecha 15 de Agosto de 2019. Se procede a la aprobación y firma del Acta N° 11.-----

3. A conocimiento:

-EXP-CUY N° 15517/2019 GARCIA Susana s/ Solicita permanecer en actividad hasta los 70 años. El señor Decano informa sobre la solicitud realizada por la Prof. Susana Graciela GARCÍA de permanecer en la actividad docente hasta los 70 años; el Cuerpo Directivo sin realizar objeciones toma conocimiento de la presente actuación.-----

4. Despacho de Comisiones:

A continuación el Señor Decano, explica que el consejero por los estudiantes, Juan Leandro BOVERMAN C., ha solicitado el tratamiento sobre tablas de la **NOTA-CUY N° 009067/2019 CHINIGIOLI, BOVERMAN Y LUCERO S/Presenta proyecto de resolución,**

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with a circled '2' above them.



exámenes finales octubre,; manifiesta que el tema había sido tratado en la sesión de Comisiones anterior pero sin la actuación correspondiente, y teniendo en cuenta la proximidad del turno de octubre, y con la finalidad que los estudiantes tengan el tiempo correspondiente para preparar las materias, es que solicita el tratamiento del mismo. A continuación, los consejeros aprueban por UNANIMIDAD el tratamiento de la presente actuación. Posteriormente el Señor Decano otorga la palabra al consejero por los estudiantes, Juan Leandro BOVERMAN C. quien explica que el presente proyecto trata sobre la posibilidad rendir en el turno extraordinario de Octubre a todos los alumnos del Plan de Estudios 90, en virtud de las falencias existentes en el actual Calendario Académico. Manifiesta que los turnos ordinarios de exámenes de julio, agosto y septiembre tienen alrededor de dos semanas de diferencia entre ellas, por ello, desde el claustro estudiantil se elaboró el presente proyecto, junto con las diversas reuniones mantenidas con Secretaría Académica. Asimismo, informa que se rendirán sólo las materias habilitadas para el turno extraordinario de octubre, es decir, sólo las materias de tercer, cuarto y quinto año, eliminándose el requisito de tener 23 materias para poder rendir en dicho turno, y además en forma excepcional sólo por este año 2019. Agrega que realizaron un relevamiento de la cantidad de alumnos que se inscribirían por materia, los cuales serían de entre 3 o 4 estudiantes por cada materia. A continuación, se inicia un debate entre los consejeros, luego del mismo, los consejeros presentes APRUEBAN POR UNANIMIDAD el proyecto presentado.-----

-Legajo CASAGRANDE Ana María s/Solicita se otorgue grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente"*. Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-Legajo DE LUCIA Natalia Marcela s/Solicita se otorgue grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: *"Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere*

al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-Legajo GONZALEZ Gerardo Aníbal s/Solicita se otorgue grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.--

-NOTA CUY N° 32449/2019 FARFAN BERTRAN Ma. Laura S/ Solicita aprobar la creación del Área de Derechos Humanos. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la creación del Área de Derechos Humanos". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-EXP-CUY N° 0008402/2019 S/ Llamado a concurso 2 cargos Ayudante Interino 1° categoría para la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada III. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Analizadas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso obrante a fs. 104 a 109, la que sugirió el siguiente Orden de Mérito: 1) Santiago Jorge RAUEK, 2) Patricia Gabriela CASTORINO, 3) Alejandra María MARCELLONI, 4) Erika Florencia FARINA; en consecuencia, estas Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento no tienen objeciones que formular al respecto, y sugieren al Cuerpo Directivo la designación del Abog. Santiago Jorge RAUEK y la Mgter. Patricia Gabriela CASTORINO, en los cargos concursados". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA-CUY N° 28232/2019 DIAZ, Valentina s/Solicita Auspicio y aulas para jornadas días 2 y 3/10. El señor Decano da lectura al dictamen de la Comisión respectiva, el cual establece: "Vistas

4



las presentes actuaciones, esta Comisión no tiene objeciones que formular al respecto y sugiere al Cuerpo Directivo, otorgar el auspicio a la Jornada "Derechos: I Jornadas Universitarias de Debate sobre Legislación en materia de género", a realizarse en esta Facultad de Derecho los días 2 y 3 de Octubre de 2019". Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

-NOTA CUY N° 32711/2019 ÁBALOS María Gabriela s/Solicita se eleve al Consejo Directivo la propuesta de modificación Programa de D° Constitucional. El señor Decano da lectura al dictamen de las Comisiones respectivas, el cual establece: "Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar la modificación del Programa de Estudios de la Asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL". Analizado por los señores consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

Quedando firmados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veintidós horas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abog. MARIA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE DERECHO - UNCuyo